

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5290034 Derecho Laborales de los Inmigrantes en la Unión Europea	
Tipo: OPTATIVA	
Curso: CUARTO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

M^a CARMEN DELGADO VELA	mariadv@euosuna.org
miércoles	de 16,30 a 17,30

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objetivo de esta asignatura es que el alumnado obtenga un conocimiento del régimen jurídico de los inmigrantes en la Unión Europea, a través de análisis tanto de la normativa europea sobre derechos de los inmigrantes, como de las políticas de la Unión Europea reguladora de los flujos migratorios.

2. Competencia Transversales Genéricas

Capacidad de análisis y síntesis.

Habilidades para recuperar y analizar la información existente en materia de inmigración dentro del ámbito de la Unión Europea.

Habilidad para el trabajo en equipo.

Capacidad para comprender y expresar oral y por escrito información técnica.

3. Competencias Transversales Específicas

Conocimiento de la normativa que tiene la Unión Europea en materia de inmigración.

Solidez en los conocimientos básicos de los contenidos de la asignatura.

Conocimiento y aplicación de los procedimientos administrativos en materia del ejercicio de los derechos de los inmigrantes en el ámbito de la Unión Europea.

Conocimiento de las políticas de la Unión Europea en materia laboral y prestacional

Conocimiento de las políticas nacionales en materia de migraciones

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Legislación laboral española sobre extranjería.

Legislación laboral y social de la Unión Europea sobre extranjería.

Marco jurídico de derechos de los extranjeros en España: legislación española sobre extranjería.

Sistema de visados y autorizaciones de trabajo para extranjeros.

Gestión del contingente de mano de obra extranjera.

Contratación laboral de extranjeros.

Causas legales de admisión y exclusión de extranjeros en el mercado de trabajo.

Sistema legal de protección social de extranjeros.

Mecanismos legales de integración social de extranjeros

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

TEMA 1.- La legislación laboral de la unión Europea y el régimen jurídico de la legislación española.

1. Definiciones y objetivos de la Unión Europea en materia de Inmigración.

2. Principios de los inmigrantes en la Unión Europea: Principio de libre circulación y residencia de los ciudadanos,

integración, igualdad y solidaridad

3. Evolución del marco normativo e institucional de la Unión Europea en materia de inmigración. Del programa de

Tampere (1999) al Programa de Estocolmo.

4. El espacio y la cooperación del Tratado de Schengen.

5.- La Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y

libertades de los extranjeros en España y su integración social. Marco jurídico.

Tema 2. Trabajadores de la UE, EEE y Suiza

1. El derecho a la libre circulación: concepto y delimitación.

2. El ámbito del derecho a la libre circulación.

Tema 3. Trabajadores extranjeros no comunitarios

A. Noción de trabajador extranjero y aplicación de la Ley de Extranjería

B. Autorización de trabajo

1. Residencia temporal con excepción de la autorización de trabajo

2. Vías de acceso a la autorización de trabajo

a. Gestión colectiva de contrataciones en origen

b. Procedimiento general

c. Arraigo laboral y social

3. Autorizaciones administrativas conectadas con el empleo

a. Documentos de entrada ligados al empleo

b. Autorización de residencia y trabajo

c. Autorizaciones especiales

d. Supuestos particulares

4. Residencia temporal del extranjero acogido a un programa de retorno voluntario

5. Residencia de larga duración y de larga duración-UE

6. Autorizaciones administrativas de trabajo por cuenta propia

7. Modificación de la situación de extranjero

8. Compatibilidad del trabajo por cuenta propia y ajena

C. Inscripción como demandantes de empleo

Tema 4. Derechos socio-laborales de los trabajadores extranjeros.

1.- Derecho al trabajo.

2.- Derechos de carácter colectivo: reunión, asociación, sindicación y huelga.

3.- Derecho a la tutela judicial efectiva.

Tema 5. Derechos de Seguridad Social.



Escuela Universitaria de Osuna



- 1.- La reglas de coordinación de la seguridad social comunitaria en relación con los inmigrantes.
- 2.- La normativa de coordinación internacional.
- 3.- Ambito de aplicación de las reglas de coordinación de la seguridad social comunitaria.
- 4.- Principios básicos de coordinación de la seguridad social comunitaria.
- 5.- Colaboración interadministrativa.
- 6.- Determinación de la Ley que resulta de aplicación.

Tema 6. Extranjeros en situación regular.

- 1.- Derechos sociolaborales
- 2.- Derecho a la asistencia sanitaria.
- 3.- Derecho a la Seguridad social.

Tema 7.- Extranjeros en situación irregular.

- 1.- Derechos colectivos.
- 2.- Derecho a la asistencia sanitaria.
- 3.- Derecho al acceso a la seguridad social y sus prestaciones.
- 4.- Tráfico ilegal de mano de obra.

Tema 8. Prestación de servicios transnacional en el marco del EEE.

- 1.- Regulación jurídica.
- 2.- Obligaciones del empresario establecido en España respecto a los trabajadores que se desplazan.
- 3.- Condiciones mínimas de la legislación del estado de destino.
- 4.- El papel de las ETT de España que desplazan trabajadores a otro Estado.
- 5.- Prueba del derecho extranjero.

TEMA 9. SISTEMA LEGAL DE PROTECCION SOCIAL DE EXTRANJEROS.

- 1.- El derecho de los servicios sociales.
- 2.- El derecho al acceso de las prestaciones de Accidente de Trabajo, Enfermedades profesionales y muerte.
- 3.- El derecho a las prestaciones contributivas y no contributivas.
- 4.- La prestación de protección por desempleo.
- 5.- La seguridad social en los convenios bilaterales.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales, con exposición de temas por la profesora y material dejado en plataforma con apoyo en textos legales y jurisprudencia.

Estudio de los temas o parte de los mismos con apoyo de la profesora por parte de los alumnos y exposición y debate

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

DESARROLLO EN EL AULA DE CLASES PROGRAMADAS A LO LARGO DEL CURSO, ANALIZANDO Y EXPONENDO SECUENCIALMENTE POR LA PROFESORA ALGUNOS DE LOS TEMAS DEL PROGRAMA PARA INTRODUCIR LA MATERIA CON IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS MÁS DIFÍCILES DE COMPRESIÓN PARA LOS ALUMNOS Y APORTACIÓN DE LAS CLAVES ESENCIALES DE REGULACIÓN EN LA MATERIA, DE MODO QUE ELLO PERMITA LOS SUCESIVOS ESTUDIOS POR PARTE DE LOS ALUMNOS, QUE DEBERÁN EXPONER EN GRUPO LOS POWER POINT CON EL CONTENIDO DEL TEMA QUE LES CORRESPONDA, PREVIA SUPERVISACION POR LA PROFESORA

"El profesor podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumn@ en las actividades programadas por el centro"

Visitas a Colegios profesionales

Visitas y tomas de contacto con órganos judiciales y administrativos

Invitación a profesionales del área del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social al Centro



Escuela Universitaria de Osuna



Participación de los alumnos en las actividades de innovación docente ofrecidas por el centro, como gestión del tiempo y trabajo en equipo.

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a. Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. Criterios de Evaluación Generales:

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...

No dejar nada por entendido)

Como criterios de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes:

conocimiento del programa según sus distintos apartados

adquisición de competencias vinculadas a la asignatura

participación activa y productiva en las sesiones de clases

calidad de la elaboración de los trabajos que serán entregados a la profesora y expuestos en clase

El sistema de evaluación continua requiere un 80% de asistencia como mínimo.

Se hará una división de la materia de los temas 1 a 4 y del 5 al 9, celebrándose una prueba eliminatoria de los cuatro primeros en la fecha consensuada con los alumnos y que será eliminatoria y los restantes temas se superarán en el examen final oficial conjuntamente con los no presentados o no superados en la primera prueba eliminatoria.

Los trabajos prácticos se irán elaborando y entregando a lo largo del curso y puntuarán un 50% de la calificación. La calificación obtenida se guardará hasta el examen de julio.

El otro 50% se superará mediante la presentación a cada uno de los exámenes, que consistirán en preguntas de tipo literario a desarrollar por los alumnos.

Es necesario obtener al menos un 2,5 en cada una de las partes teórico y práctica para superar la asignatura.

Si el número e idiosincrasia del grupo de alumnos lo permite se podrá evaluar todo el contenido de la asignatura mediante la realización de trabajos sobre los temas objeto del programa con participación activa e implicación de todos los alumnos que se sometan a este sistema. En dicha evaluación habrá dos partes diferenciadas: una la elaboración, que por regla general será la misma para los componentes del grupo, salvo circunstancias que revelen que alguno ha participado de distinta manera que otro y otra parte correspondiente a la exposición en clase, que será en función de cómo lo haga cada uno de ellos.

Los alumnos que no asistan a clase deberán acudir a los exámenes teóricos sin poder acogerse a la evaluación continua del 50% ni del 100% de la materia, en su caso.

c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla

<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Para la evaluación de alumnos con necesidades académicas especiales se atenderá al caso concreto de cada uno de ellos, teniendo en cuenta las posibles necesidades, tanto de efectuar pruebas orales en lugar de escritas, así como de realizar una evaluación continua



adecuada y adaptada al perfil de cada alumno en particular, utilizando para ello los medios de la plataforma si es necesario y si la idiosincrasia del alumno lo permite.

En todo caso, el perfil de estos alumnos requerirá una atención más personalizada en tutorías individuales, tanto para la explicación de la materia y concreción de casos prácticos, como para la solución de problemas y dudas.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

La nueva regulación de la inmigración y la extranjería en España : Régimen jurídico tras la LO 2/2009, el Real Decreto 557/2011 y la Ley 12/2009

Diego Boza Martínez, Francisco Javier

Donaire Villa, David Moya Malapeira

2012

Tirant lo Blanch

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 9788490045114

INMIGRACIÓN E INTEGRACIÓN EN LA UE.

Javier de Lucas, Anna Quiñones

Escámez y otros 2012

EUROBASK

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 978-84-695-2468-8

Inmigración y extranjería : amparo jurídico-legal de los menores de edad inmigrantes no acompañados

Gabriele Vestri 2012

Tirant lo Blanch

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 9788490337721

l novísimo reglamento de extranjería : Real Decreto 557/2011 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2009, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Cristina Sánchez-Rodas Navarro (dir.) ;

autores, Pepa Burriel RodríguezDiosdado

2011

MURCIA LABORUN

Protocolos sobre extranjería Recurso electronico

Pilar Bares Bonilla 2013

Tirant lo Blanch on line

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 9788490043639

Manual práctico de derecho de extranjería : adaptado a la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, modificadora de la Ley de Extranjería, y a la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo

Eduardo Ortega Martín 2010

LA LEY

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 9788481263732

Todo sobre el derecho de extranjería

Ignacio Nadal 2010

Difusión Jurídica y Temas de Actualidad

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 978849265627



Escuela Universitaria de Osuna



LEGISLACION DE NACIONALIDAD Y EXTRANJERIA

Tirant lo Blanch, última edición

NACIONALIDAD Y EXTRANJERIA

VV.AA.

Tirant lo Blanch última edición

EL EXTRANJERO EN EL DERECHO ESPAÑOL

Abarca Junco, A.P. y otros

Dykinson, 2012

DERECHO DE LA UNION EUROPEA SOBRE INMIGRACION Y ASILO

Blázquez Rodríguez, Irene; Gutiérrez Castillo, Víctor Luis,

2007

Dykinson

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 8497729145 ISBN-13: 9788497729147

Curso práctico de derecho de extranjería

Aguelo Navarro, P. y Álvarez Rodríguez, A. 2009

LEX NOVA, 10 EDICION

Autores: Edición:

Publicación: ISBN:

EXTRANJERIA Y DERECHO DE ASILO

VVAA. SEPIN

MADRID 2010

Autores: Edición:

Publicación: ISBN:

INMIGRACION Y EXTRANJERIA

Alonso-Olea García, Belén; Martín Dégano, Isidoro y Vargas Gómez-Urrutia, Marina

2011

Colex

Autores: Edición:

Publicación: ISBN:

INMIGRACIÓN E INTEGRACIÓN EN LA UE.

Javier de Lucas, Anna Quiñones Escámez y otros

2012

EUROBASK

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 978-84-695-2468-8

LEY ORGÁNICA EXTRANJERÍA 4/2000, DE 11 DE ENERO. BOE DE 12/01/2000

REAL DECRETO 557/2011, DE 20 DE ABRIL. BOE DE 30/04/2011

REGLAMENTO EXTRANJERIA BOE A 2022 12504;; REAL DECRETO 629/2022, DE 26 DE JULIO

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

HORARIO CLASES

LUNES DE 15,30 A 17,30

MIÉRCOLES DE 19,30 A 21,30

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y



explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.